

Honorable Concejo Deliberante

SALLIQUELO, 09 DE JUNIO DE 2.017

CONSIDERANDO:

Que el pasado 15 de mayo falleció la Sra. Celia Paultroni a los 82 años,

Que la Sra. Celia Paultroni supo ocupar una banca en el Distrito siendo Concejal por el Partido Justicialista entre los años 1993 y 1995,

Que su deceso causo profundo dolor en sus seres queridos y en quienes tuvimos la oportunidad de conocerla,

Que resulta necesario reconocer su labor, desempeño y participación en la función mencionada.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES, SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló manifiesta el más profundo dolor y pesar por la muerte de la Sra. Celia Paultroni.-----

ARTICULO 2º: Envíese copia de la presente Resolución a los familiares de la Sra. Celia Paultroni.---

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese, archívese.-----

Dada en la Sala de Situación del Honorable Concejo Deliberante en Salliqueló a los 09 días del mes de junio del año 2.017

RESOLUCION N° 05/17.-


LORENA A. ELORRIAGA
SECRETARIA




MARCELO F. GASTALDO
PRESIDENTE

Municipalidad de saliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante
